

INFORME DE LA COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ADVALORUM MANAGMENT SOLUTIONS S.A."

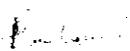
Señores Accionistas:

Despues de revisar la correspondencia, libros sociales, el Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la compañía ADVALORUM MANAGMENT SOLUTIONS S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de comisario, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizada;
2. La correspondencia y los libros sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad;
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con el apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyo todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías.

Quito DM, 27 de marzo de 2018.


PAOLA GARZON
COMISARIO